



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA Y CULTURAL MILLAHUIN
TEMUCO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10666

SANTIAGO, 26 NOV 2014

16 DIC. 2014

Oficina de Partes

TOTALMENTE

TRAMITADO

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB-DEP. C. CENTRAL		
SUB-DEP. E. CUENTAS		
SUB-DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB-DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPÚTAC.
ANOT. POR \$
IMPÚTAC.
DEDUC. OTO.

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0910143334140	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TEMUCO	1.571.300.-
Unidad Administradora de Fondos	AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA Y CULTURAL MILLAHUIN	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235.

REPU
ESTADO
SECRETA
REPU
NOTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
MAHMUD ALFUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior



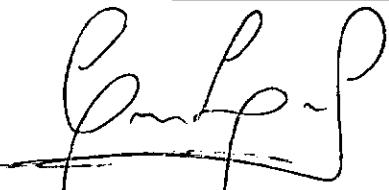
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 561-C
FECHA 26-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	500.704.342
3.= Saldo	207.974.658
Compromiso presente documento : N° 10666, fecha 26.11.2014	1.571.300
Saldo Disponible \$	206.403.358

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC **MANUEL FIERRO LAVADO**
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):
Se despide atentamente,

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
GUITARRA	1	\$ 442.000	\$ 442.000
ESTUCHE			
GUITARRA	1	\$ 42.000	\$ 42.000
TORMENTO	1	\$ 42.000	\$ 42.000
PANDERO	1	\$ 16.500	\$ 16.500
ENCORDADOS	3	\$ 9.800	\$ 29.400
PEDESTALES	5	\$ 16.900	\$ 84.500
AMPLIFICADOR	1	\$ 125.500	\$ 125.500
PONCHO	1	\$ 300.000	\$ 300.000
VESTIDO DE CHINA	5	\$ 49.900	\$ 249.500
PAR DE ZAPATOS			
DE CHINA	5	\$ 26.900	\$ 134.500
CHUPALLAS FINAS	2	\$ 42.900	\$ 85.800
CAMISAS	2	\$ 9.800	\$ 19.600
			\$ 1.571.300

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/VGR